

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INDUSTRIA INTERNACIONAL ALIMENTCRUZ S.A.

En las oficinas de la Industria Internacional ALIMENTCRUZ S.A., ubicada en la Provincia de Pichincha - Cantón Quito - Parroquia San Antonio de Pichincha, Calle Padre Sumi 53-101 y Av. 13 de Junio, siendo las 14:26 gm, se reúnen los accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Lectura y resolución de balances y anexos del periodo de Enero a Diciembre del 2015.
- 3.- Informe Comisario.
- 4.- Presentación de acciones.
- 5.- Aprobación del presupuesto 2016.

QUÓRUM: Con el que se instala.

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA O PASAPORTE	Nº DE ACCIONES Y PORCENTAJES	CLASE DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA
Maria José Vargas Herrera	1713364467	100-10%	Pagada	100	
Evelyn Magali Cruz Zarate	1721713558	120-12%	Pagada	120	
Elsa Leonor Zarate Oviedo	1706901970	510-51%	Pagada	510	
Segundo Anibal Leiva Vaca	1703660561	100-10%	Pagada	100	
Juan Sebastián Arroyo Camposano	1705697283	120-12%	Pagada	120	
Santiago Vinicio	1717479438	50-5%	Pagada	50	

Leiva Oviedo					

1.- Informe de Gerencia.- En este punto la Ingeniera Evelyn Cruz - Gerente General de ALIMENTUR S.A. presenta el informe y dando lectura íntegra del mismo, se resume que en lo principal la empresa se encuentra aún en la etapa de implementación, tanto de las instalaciones como de los permisos y registros., sin llegar a la comercialización de productos de ALIMENTUR., entre otras razones por requisitos necesarios para la producción, también por factores de la economía ecuatoriana y los datos estadísticos que complican el escenario del mercado., ha sido también común que las autoridades cambien constantemente las normas técnicas sanitarias y que a pesar de eso se obtuvo el permiso de funcionamiento del ANCSA el 13 de octubre del 2015.

- A continuación, se abre un tiempo prudencial para deliberar al respecto del informe de Gerencia, dando la palabra a los accionistas para que se expresen, posteriormente, se pronuncian los accionistas favorables al informe, manifestando que efectivamente se han presentado varios imprevistos en la implementación de la planta de producción y que se debe insistir en solventarlos hasta llegar a la producción esperada.

- A continuación, se eleva a moción por el proponente y se solicita por secretaría que se pase a la votación, poniendo a consideración de los accionistas si se aprueba el informe, luego de lo cual se verifica la votación unánime aprobando el informe; en consecuencia la resolución tomada por la Junta de Accionistas en este primer punto es aceptando el informe de Gerencia del periodo enero a diciembre del 2015, a continuación se solicita que secretaría adjunte el informe a la presente acta, mismo que reposará en el archivo de la Industria para que pueda ser solicitado por los accionistas en el momento que así lo consideren.

2.- Lectura y resolución de balances y anexos del periodo de Enero a Diciembre del 2015.- en este punto el contador de

ALIMENTORUS por medio de Gerencia, presenta los Balances con los respectivos anexos, los cuales se dan lectura y en lo principal estos reflejan que se han realizado préstamos para el funcionamiento de la compañía, mismos que han sido atendidos por la Presidenta de ALIMENTORUS S.A., quien de manera ágil y oportuna ha estado atenta a cumplir con las obligaciones económicas de la implementación y operaciones de la planta de producción., sobresale que es indispensable capitalizar 12.260,46 dólares como respuesta a lo reflejado en el ejercicio económico 2015 y evitar entrar en un causal de disolución forzosa por parte de la autoridad correspondiente.

- Gerencia propone que, con los aportes de futura capitalización de la socia mayoritaria se absorberá el valor total de las pérdidas \$12.260,46 y los socios se comprometen a pagar su parte proporcional con las futuras utilidades que genere la empresa., en esta parte la Presidenta se ratifica en su capacidad de poder absorber y prestar el valor mencionado a ALIMENTORUS S.A., para que éste no llegue a un eventual cierre.

- Adicionalmente, se menciona que el valor total de la deuda es superior al que refleje el balance, porque durante la implementación se han realizado compras a artesanos del área sin factura y esto se está actualmente superando por el departamento contable, en consecuencia, el balance del 2016 reflejará los valores que se puedan dar soporte con los documentos contables que apliquen en estos casos.

- Por secretaría habiéndose dado lectura íntegra del balance y de los anexos, se abre el espacio necesario para que los accionistas hagan observaciones y preguntas en general de los documentos contables presentados, en el cual se hacen observaciones favorables en el sentido de que si es para todos conocido que la empresa aun no llega a la etapa de producción y comercialización en la cual todos están conscientes que se debe apoyar para salir adelante con la producción tan esperada., por lo que no habiendo criterios diferentes a lo expresado se pasa a votación.

- Se eleva a moción por el proponente y abriendo la votación para la aprobación de los balances y los anexos, se verifica el acuerdo unánime de los accionistas aprobando los mismos, siendo la resolución aprobar los balances y anexos en su

totalidad., así mismo se solicita a secretaría que se adjunten los documentos presentados para que los mismos reposen en el archivo y estén al alcance de los accionistas cuando lo requieran.

3.- Informe del Comisario.- la Comisaria en la persona de la Ingeniera María José Vargas Herrera, manifiesta que dentro de todos los documentos presentados ha revisado minuciosamente que los mismos sean válidos y que estén apegados a la verdad, de lo cual da fe.

- Siguiendo con la agenda se abre el debate para que hagan observaciones o comentarios al informe y manifestado por la Comisaria, a lo cual no hay comentarios, se eleva a noción por el proponente y se procede, abriendo la votación del informe; a continuación, se verifica la aprobación por unanimidad, **así entonces la resolución a este punto es aprobar el informe**, se adjuntó el documento y se pone a disposición de los accionistas.

4.- Presentación de acciones.- en este punto la Sra. Elsa Zarate Oviedo en su calidad de Presidenta, informa a los presentes que ALIMENTCRUZ S.A., esta dentro del segundo año de funcionamiento y que la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la Ley de Compañías en el Art. 361 vigila que las empresas que gozan de estatuto vigente y activo reporten utilidades a la autoridad en sus balances, ALIMENTCRUZ S.A. aún no ha llegado a colocar sus productos en el mercado y en consecuencia no llega este año a presentar utilidades a los accionistas., y para afrontar la dura situación que atraviesa la empresa, sugiere que se abra la compra venta de acciones de ALIMENTCRUZ S.A., para absorber el riesgo en calidad de accionista mayoritaria, aportando durante el periodo que sigue, hasta llegar a la producción y puesta en el mercado de los productos.

- El Sr.Segundo Leiva en calidad de accionista, manifiesta estar consciente de que no puede aportar económicamente, también menciona que efectivamente es la señora Elsa Zarate

quien ha aportado económicamente las actividades e implementación de la Industria, por lo que manifiesta estar de acuerdo en lo propuesto., tomando las precauciones y sugiere se realicen los cambios expuestos.

- El Sr. Juan Arroyo en calidad de accionista, manifiesta que considera que esta realidad va a cambiar cuando espere la producción, que a su criterio cuando se inicien operaciones a través de las utilidades generadas se cancelará la deuda adquirida, lo cual se une a lo mencionado por la señora Elsa Zarate y dice estar consciente que es la mencionada accionista quien está afrontando los gastos y que si es necesario hacer transferencia de acciones se lo realizará al momento, ya que es más importante las relaciones personales y el crecimiento de la empresa.

- Se abre el debate de la situación de las acciones y la proyección de los accionistas con respecto a las mismas hasta la fecha y en lo que será la situación en los próximos meses del actual periodo en curso al 2016.

- Realizadas y registradas las participaciones por parte de los accionistas, se eleva a moción por el proponente la compra por parte de la accionista mayoritaria, la señora Elsa Zarate Oviedo de hasta el noventa y cinco por ciento de las acciones, para poder afrontar económicamente la crisis actual que representa casi dos años de no contar con productos que permitan generar ganancias, lo cual se pone a consideración de los presentes y se somete a votación, siendo aceptado por el cien por ciento de los accionistas presentes, quedando aprobado así la compra de acciones por parte de la señora Elsa Zarate Oviedo, accionista mayoritaria y la venta de acciones por parte de los accionistas., en el número y porcentajes que se detalla en las actas de sesión por concepto de compra venta que se adjuntan de forma individual de cada accionista y que constaran en el correspondiente libro de acciones y accionistas., quedando así la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprueba la sesión por compra venta de acciones, en el número y porcentaje a continuación:

- Maria José Vargas Herrera vende noventa (90) acciones a favor de Elsa Lecnor Zarate Oviedo.

- Evelyn Magali Cruz Zarate vende ciento diez (110) acciones a favor de Elsa Leonor Zarate Oviedo.
- Segundo Anibal Leiva Vaca vende noventa (90) acciones a favor de Elsa Leonor Zarate Oviedo.
- Juan Sebastián Arroyo Camposano vende ciento diez (110) acciones a favor de Elsa Leonor Zarate Oviedo.
- Santiago Vinicio Leiva Oviedo vende cuarenta (40) acciones a favor de la señora Elsa Leonor Zarate Oviedo.
- Elsa Leonor Zarate Oviedo recibe por parte de los accionistas un total de 440 acciones.
- Solicitando a secretaría se realicen extractos individuales del acta para cada accionista y mismos que se incluirán en la minuta respectiva que deberá notariarse para efecto de la sesión mediante compra venta, ante el Notario del Cantón y Registro Mercantil respectivo.

5.- Aprobación del presupuesto 2016.- La gerente manifiesta que el estado actual de implementación no ha permitido elaborar un presupuesto general, por lo que propone que se realice el mencionado presupuesto con un poco más de tiempo, para lo cual solicite se amplíe el plazo de presentación del mismo hasta el 16 de mayo del 2016, lo cual se lo discute por un tiempo prudencial, concluyendo que son valores que están supeditados a los negocios que lleguen a establecer la Industria Internacional ALIMENTOSUYE S.A.

- A continuación se eleva a sesión por el proponente, se abre la votación para aprobación de ampliación del plazo para elaboración del presupuesto 2016 y se verifica la aceptación unánime, quedando de esta forma aprobado la ampliación del plazo hasta el 16 de mayo del 2016 para elaboración y presentación por gerencia del presupuesto, consecuentemente la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas es favorable, se solicita que se haga constar en acta dicha ampliación, y una vez listo se adjunte el presupuesto aprobado al acta y el mismo este a disposición de los accionistas cuando lo requieran.

Hasta aquí el desarrollo del acta, dada y firmada en las oficinas de ALIMENTURUS S.A. en San Antonio de Pichincha, hoy 31 de marzo del 2016, para constancia y aprobación de la totalidad del acta firman ratificándose en lo actuado, los Accionistas, la Presidenta y la Gerente General.

Evelyn Magall Cruz Zarate
ACCIONISTA
1721713552

Elsa Leonor Zarate Oviedo
ACCIONISTA
1706901970

María José Vargas Herrera
ACCIONISTA
1710364467

Segundo Anibal Leiva Vaca
ACCIONISTA
170366056-1

Juan Sebastián Arroyo Campozano
ACCIONISTA
1745094285

Santiago Leiva Oviedo
ACCIONISTA
171747943-8

Elsa Leonor Zarate Oviedo
PRESIDENTA
1706901970

Evelyn Magall Cruz Zarate
SECRETARIA
GERENTE GENERAL
1721713552